

Al contestar cite este número



Radicado No:

20263600000033451

Tunja, 05 de mayo de 2026

Señora

ANONIMO REGIONAL BOYACA

BOYACA - TUNJA

ASUNTO: Rta SIM No. 1765038178

Cordial Saludo

En atención a la petición presentada ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, radicada bajo el número SIM No. 1765038178, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Conforme a lo establecido en la Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “*de Cero a Siempre*”, el Gobierno Nacional avanza en la universalización de la atención integral a la primera infancia, el fortalecimiento y la cualificación de los servicios de la modalidad familiar y comunitaria.

Con base en lo anterior se orientó a las Direcciones Regionales a proceder con la contratación de los equipos que garantizan la atención integral de los servicios de la modalidad familiar y comunitaria en el marco del memorando interno Radicado No: 20261600000012473 cuyo asunto es “*Orientaciones para la contratación de equipos interdisciplinarios (Integralidad) - servicios HCB, HCB FAMI BienVenir, JARDINES COMUNITARIOS, vigencia 2026*”, aquí se define que la implementación del equipo de integralidad hace parte estructural del modelo de atención definido para los servicios de educación inicial en la modalidad comunitaria, en tanto permite acompañar, fortalecer y movilizar acciones intencionadas orientadas a la atención integral de las niñas, niños y personas gestantes.

En el texto del radicado no se expresa específicamente alguna situación presentada un municipio o uds, sin embargo frente a algunos de los apartes de la petición se decanta que es necesario indicar que:

El equipo interdisciplinario que hace acompañamiento a las unidades en el marco de lo expuesto debe definir un plan de trabajo junto con la madre o padre comunitario de cada UDS para asegurar la integralidad en la atención. Es importante que, estos aspectos o líneas de acción se definan a la luz de los referentes técnicos de educación inicial, así como desde los componentes del servicio descritos en el capítulo tres de la guía del servicio.

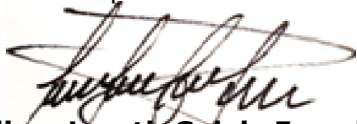
“Este plan debe contener como mínimo:

- El objetivo general del proceso.*
- El objetivo específico con cada UDS o UA a fortalecer, el cual surge de manera consensuada con la madre o padre comunitario, y equipo interdisciplinario a partir de la caracterización.*
- Cronograma general del proceso y cronograma con cada HCB.”*

Aunado a lo anterior es relevante que se conozca por parte de las y los responsables de las unidades de servicios, que recibirán acompañamiento y fortalecimiento por parte de estos equipos, que existe un “ANEXO RESPONSABILIDADES, ACCIONES Y PRODUCTOS DEL EQUIPO DE INTEGRALIDAD DE HCB y HCB FAMI BIENVENIR”, y en este se especifican las acciones a desarrollar por parte de cada perfil. (se anexa)


Es relevante mencionar que estos equipos están enfocados en acompañar, orientar, asesorar, y retroalimentar en algunas actividades a las encargadas/os de las unidades de servicio.

Agradecemos la retroalimentación realizada y con base en esta mejoraremos el seguimiento del tema aquí tratado.



Edilma Janeth Galvis Ferreira
DIRECTORA (E) ICBF REGIONAL BOYACÁ

Anexo: A1.MT2.PP ANEXO RESPONSABILIDADES, ACCIONES Y PRODUCTOS DEL EQUIPO DE INTEGRALIDAD DE HCB y HCB FAMI BIENVENIR

Revisó: Daniel Ernesto Arenas Espejo - Abogado contratista Dirección 
Proyectó: Adriana Sepúlveda López -Abogada contratista Dirección